



NOTIFICACIÓN POR AVISO

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 27001 33 33 002 2013 00265 01
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
ACTOR : MARIA TIMOTEA MORENO ASPRILLA
CONTRA : U.G.P.P.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 286 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO SE PERMITE NOTIFICAR A LAS PARTES, EL AUTO INTERLOCUTORIO No. 0730 DEL 3 DE JUNIO DEL 2016, POR MEDIO DEL CUAL SE CORRIGE LA SENTENCIA No. 0043 DEL 14 DE ABRIL DEL 2016, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO.

EN CONSTANCIA, SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA SECTERAIA DE ESTE TRIBUNAL, HOY 6 DE MARZO DEL 2017 A LAS 7:30 DE LA MAÑANA.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario

Sara